



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 1 de abril de 2022.

EXP-EXA N° 8010/2019

RESCD-EXA N°121/2022

VISTO la RESD-EXA N° 529/19 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 2 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 529/2019 mediante la cual se aprueba, a partir del periodo lectivo 2019, el Programa Analítico y Régimen de Promoción de la asignatura Legislación en Higiene y Seguridad Laboral, para la carrera Licenciatura en Química (Plan 2011) , que como Anexo 1, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Mg. Lidia Guadalupe Peñaloza. Hágase saber al Departamento de Química, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, Departamento Archivo y Digesto, Dirección de Alumnos. Incorpórese la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, resérvese.

MRM

lmg

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa